

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-1154

SALTA, 30 JUN 2016

Expediente Nº 10.024/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

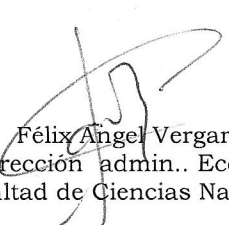
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 4, 6, 17, 19, 21, 23, 25, 31, 49, 50, 51, 53, 55, 72, 73, 82, 84, 86, 91, 92, 93, 98, 103, 105, 110, 111 y 123 por la suma total de Pesos Treinta y Un Mil Quinientos Treinta y Cinco con Setenta y Cuatro (\$ 31.535,74).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Concurso Docente de la Facultad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales